



PARRAL, 16 Jun 2016

DECRETO EXENTO N° 3.564/

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por orden de la Sra. Alcaldesa”**.
- 5) Memorandum N° 81 de fecha 29 de Febrero del 2016 de Sra. Vanessa Venegas Cabrera, Jefe (S) UCRA- Hospital de Linares.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

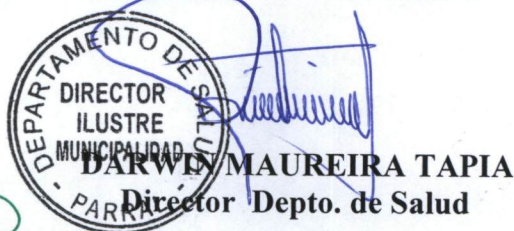
DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a la funcionaria que se individualiza, para asistir a Reunión de Estamento de Kinesiólogos, en la ciudad de Linares, (de 14:30 a 17:00 horas), el día 16 de Junio del año en curso:

CAROLINA MUÑOZ SILVA
Kinesióloga

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



DMT/ARC/JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Carpeta Reuniones
- 4.- Archivo